Guayaquil, Marzo 10 del 2014

Señor RICARDO JULIO ARECO PEREZ Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que la Junta General de Accionistas de la Compañía RILZACORP S.A., celebrada el día de hoy, resolvió unánimemente Reciegido a Usuad como GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco (5) años a conterse desde la inscripción del presente nombramiento y con las atribuciones y deberes señaladas en Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá individualmente la representación tegal y extrajudicial del a Compañía.

En tal virtud RILZACORP S.A., constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cautón Guayaquii, Abogado S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 12 de Septiembre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Octubre del 2001, le confiere el presente nombramiento de GERENTE GENERAL para que como documento suficiente permita su gestión.

Muy Atentamente,

MARIA ROSA PEREZ BAQUERIZO

SECRETARIO AD-HOC

Conste por el presente que esta fecha acepto el nombramiento que antecede y temo posesión del cargo. Guayaxvil 10 de Marzo del 2014.

RICARDO JULIDARECO PEREZ

GERENTE GENERAL

CC 090289794-1

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 13.897 FECHA DE RÉPERTORIO: 04/abr/2014 HORA DE REPERTORIO: 15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RILZACORP S.A., a favor de RICARDO JULIO ARECO PEREZ, de fojas 13.671 a 13.673, Registro de Nombramientos número 4.390

ORDEN: 13897

Guayaquil, 08 de abril de 2014

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MEDICANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

otarial reformada por el Decreto Supreno Número 2386 de la Ley otarial reformada por el Decreto Supreno Número 2386 de lazzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FR. Que la copia precedenta que consta de la compa de comento que se me exhibe. Quayaquit

D 6 AGO 2814

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaguil

MP IGM

